

**CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN****HERENCIA
INTERINA**

Editora El Mundo, S.A. por este medio certifica la publicación del siguiente edicto/clasificado:

EDICTO # 58615

DINORA ESMERALDA RIVAS GUARDADO, Notario, de este domicilio, con oficina situada en PRIMERA AVENIDA NORTE Y DIECINUEVE CALLE PONIENTE, EDIFICIO VIENA, LOCAL VEINTIUNO, DISTRITO DE SAN SALVADOR, MUNICIPIO DE SAN SALVADOR CENTRO, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR:

HACE SABER: Que por resolución de la Suscrita Notario, proveída a las diecisiete horas del día dieciocho de julio del año dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente con Beneficio de Inventario, la Herencia Intestada dejada a su defunción por el causante MAURICIO FERNANDO MENDOZA ROMERO, quien fue de cincuenta y siete años de edad, Motorista, soltero, originario de San Salvador, Departamento de San Salvador, siendo ese su último domicilio, quien falleció el día treinta y uno de agosto del año dos mil veintiuno, en El Hospital Nacional El Salvador, San Salvador, hijo de los señores Mauricio Mendoza Martínez y María Eufemia Romero Henríquez; de parte de los señores FERNANDO OTHONIEL MENDOZA VALENCIA, MAURICIO EDUARDO MENDOZA VALENCIA; y ANDREA ABIGAIL MENDOZA VALENCIA, en su calidad de hijos sobrevivientes del causante y como cesionarios de los derechos hereditarios que le correspondían a los señores Mauricio Mendoza Martínez y María Eufemia Romero Henríquez, en calidad de padres del causante; y se ha conferido a los aceptantes, la administración y Representación Interina de la sucesión, con las Facultades y restricciones de los Curadores de la Herencia Yacente.

Se citan a las personas que se crean con derecho a la expresada Herencia para que en el término de Ley se presenten a deducirlo.

En el distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, diecinueve de julio del año dos mil veinticuatro.

LICDA. DINORA ESMERALDA RIVAS GUARDADO
NOTARIO
2-3-4. 58615

Editora El Mundo, S.A., por este medio hacemos constar, que esta es una certificación de la publicación realizada el día 04 de septiembre del 2024, la cual se publicó en 3a Publicación.



Para los usos que estime conveniente se extiende la presente certificación el día miércoles 23 de septiembre del 2026 a las 03:52 am. Puede ser validada escaneando el código QR o visitando el enlace incluido a continuación.

clasificados.elmundo.sv/cert/QEAOUG88cK

Thorsten Onno Wuelfers
Apoderado General Administrativo Mercantil y Judicial.
Editora El Mundo, S.A.

